



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL H. CABILDO No. 49

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

En el Municipio de Tanquián de Escobedo, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 – Quince- horas del día 12–Doce- de Enero del año 2026 –dos mil veintiséis-, reunidos en el salón de cabildos del Ayuntamiento Municipal, como lo establecen los Artículos 21 Fracción II, 70 Fracción III, 74 Fracción I, 75 Fracción VII, 78 Fracción III y IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en vigor, los **C. LIC. PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO**; la Regidora de Mayoría Relativa **C. ADELAIDA LÓPEZ CASTRO**, los CC. Regidores de Representación Proporcional: Primera Regidora **REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO**; Segundo Regidor **HÉCTOR CRUZ MUCIO**; Tercer Regidor **VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA**; Cuarta Regidora **MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA** y Quinta Regidora **JANNIA PORTILLA HERNÁNDEZ** y el Síndico **LIC. EVERARDO HERNÁNDEZ LOYDE**, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de Tanquián de Escobedo, San Luis Potosí, ante mi C. Lic. Adrián Isai Herbert Lara, Secretario del H. Ayuntamiento, quien da fe para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, dando inicio bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Instalación de la sesión
- IV. Aprobación de la Condonación del 100 % de multas, recargos y gastos de ejecución del impuesto predial urbano, rustico y ejidal del año 2025 y años anteriores de enero a marzo del año 2026.
- V. Clausura de la Sesión.

COMO PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de lista de asistencia.

Como primer punto el Lic. Adrián Isai Herbert Lara, Secretario del Ayuntamiento, inicia con el pase de lista, confirmando la asistencia de los integrantes del H. Cabildo; corroborándose la presencia de la totalidad de los mismos.

COMO PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA.- Declaración de Validez de la Sesión.

Dentro de este punto el Lic. Adrián Isai Herbert Lara, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal de conformidad con el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí, para poder llevar a cabo la sesión, procediendo a la instalación de la misma.

COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la Sesión.

El Lic. Pablo Emmanuel Jonguitud Guerrero, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la Sesión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

COMO IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- IV. Aprobación de la Condonación del 100 % de multas, recargos y gastos de ejecución del impuesto predial urbano, rustico y ejidal del año 2025 y años anteriores de enero a marzo del año 2026. Para continuar el Presidente Municipal Lic. Pablo Emmanuel Jonguitud Guerrero, en uso de la voz manifiesta y expone a los integrantes del cabildo en pleno, que a fin de apoyar la economía de los ciudadanos contribuyentes de este municipio y así mismo incentivar que se pongan al Corriente con el pago del impuesto predial solicita al Honorable Cabildo se autorice la Condonación del 100 % de multas, recargos y gastos de ejecución del impuesto predial urbano, rustico y ejidal del año 2025 y años anteriores de enero a marzo del año 2026.

Por lo que el Secretario General, refiere que una vez que se ha llevado a cabo el análisis de la propuesta del Presidente Municipal, abre un espacio para la discusión de la misma, y la somete a consideración solicitando la intención de su voto; resultando: VOTOS A FAVOR: 08 OCHO votos; VOTOS EN CONTRA: 0 CERO votos; ABSTENCIONES: 0 CERO votos; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los integrantes del cabildo presentes la aprobación de la Condonación del 100 % de multas, recargos y gastos de ejecución del impuesto predial urbano, rustico y ejidal del año 2025 y años anteriores de enero a marzo del año 2026.

COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento señala, que una vez agotados los puntos del orden del día, da por clausurada la Sesión, siendo las 16:00 –dieciseis- horas del día 12 -doce- de Enero del año 2026 dos mil veintiséis. Levantando el acta correspondiente para su firma.
Se levanta la Sesión.

El Presidente Municipal

LIC. PABLO EMMANUEL JONGUITUD GUERRERO

Los Regidores:

C. ADELAIDA LÓPEZ CASTRO

Regidora de Mayoría Relativa

C. LIC. EVERARDO HERNÁNDEZ LOYDE

Síndico Municipal

C. REYNA AMAIRANI ACOSTA ROBLEDO

Primera Regidora de Rep. Proporcional

C. HÉCTOR CRUZ MUCIO

Segundo Regidor de Rep. Proporcional

C. VÍCTOR MANUEL RAMOS GARCÍA

Tercer Regidor de Rep. Proporcional

C. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA

Cuarta Regidora de Rep. Proporcional

C. PROFA. JANNIA PORTILLA HERNANDEZ

Quinta Regidora de Rep. Proporcional

Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento
de Tanquián de Escobedo San Luis Potosí:

Lic. Adrián Isaí Herbert Lara

TELÉFONO:
4893860018

DIRECCIÓN:
INDEPENDENCIA 1, CENTRO, 79840
TANQUIÁN DE ESCOBEDO, S.L.P.